

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS, A.C.
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS, A.C.
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Asociación de Fútbol Pioneros, A.C.**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	241,838.00	241,838.00	241,838.00	241,838.00	0.00	241,838.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	10,000,000.00	10,000,000.00	8,100,000.00	8,100,000.00	7,220,000.00	880,000.00	89.14
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$10,241,838.00	\$10,241,838.00	\$8,341,838.00	\$8,341,838.00	\$7,220,000.00	\$1,121,838.00	86.55

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$7,220,000.00**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

un importe de **\$8,341,838.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **86.55%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación corresponde al remanente del ejercicio 2022...”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se registra menor recaudación en el trimestre por falta de pago en las ministraciones del mes de septiembre 2022”.
(Figura 1)

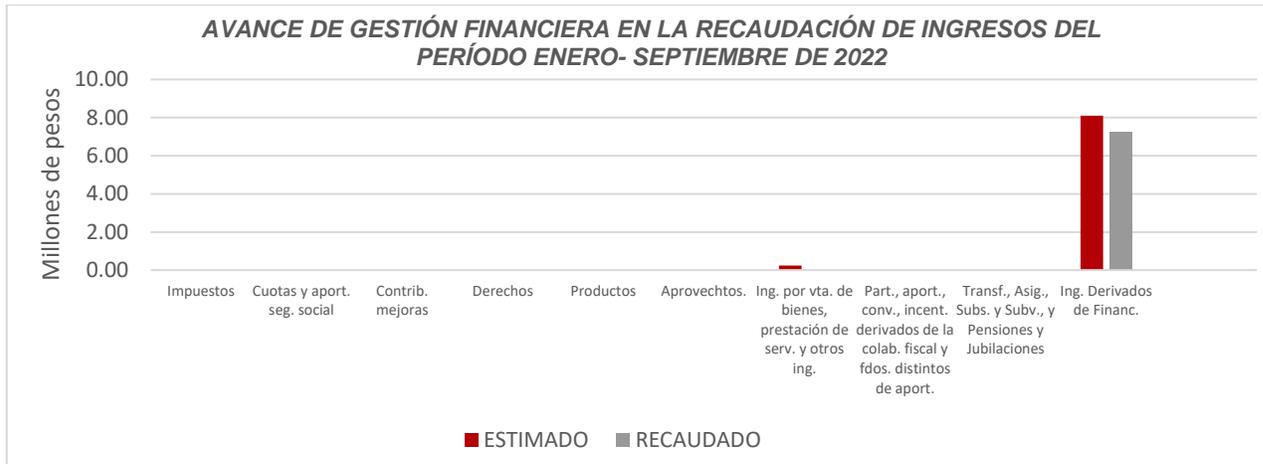


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Asociación de Fútbol Pioneros, A.C.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$7,220,000.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$10,241,838.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **70.50%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

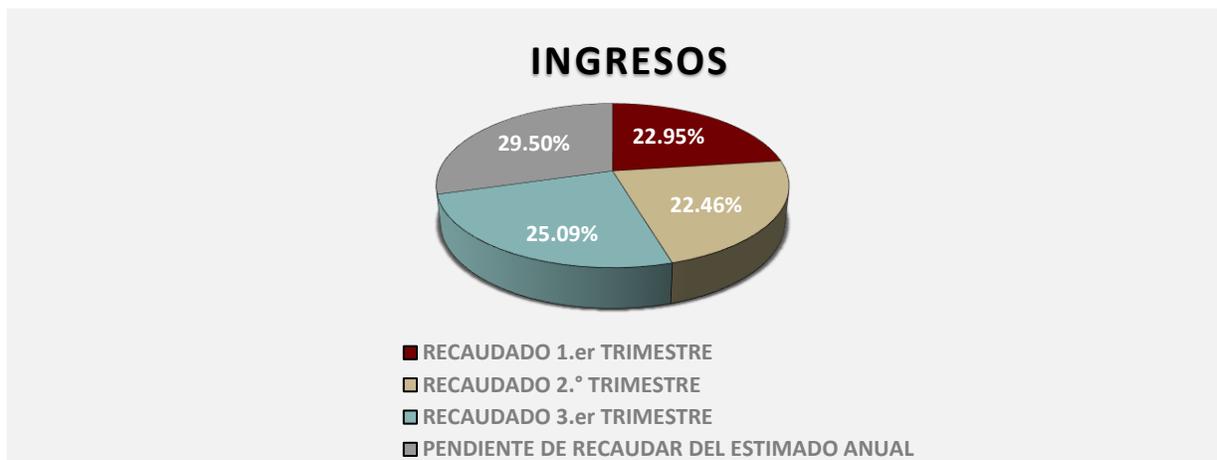


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$8,871,091.00	\$8,338,391.00	\$7,189,659.00	\$6,656,959.00	\$5,801,218.25	\$855,740.75	87.15
Materiales y suministros	378,911.00	451,670.56	301,287.00	373,420.31	394,132.29	(20,711.98)	105.55
Servicios generales	960,836.00	1,319,000.44	820,893.00	1,179,055.44	1,193,110.95	(14,055.51)	101.19
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,000.00	30,100.00	5,000.00	29,100.00	27,385.00	1,715.00	94.11
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,000.00	102,676.00	25,000.00	102,676.00	102,675.00	1.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$10,241,838.00	\$10,241,838.00	\$8,341,839.00	\$8,341,210.75	\$7,518,521.49	\$822,689.26	90.14

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$7,518,521.49**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$8,341,210.75**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **90.14%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que no se recaudó la ministración del mes de septiembre por lo cual hubo menor contratación de servicio para el tercer trimestre”; **Materiales y suministros**, “la variación es mayor del devengo derivado de los centros de formación, ligas semi profesionales y tercera división se tuvo la necesidad de comprar materiales deportivos, así como el mantenimiento de los campos de futbol para los partidos

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programados que se tenían contemplado durante del tercer trimestre de este ejercicio”; **Servicios generales**, “la variación es mayor al devengo debido a que el equipo de la tercera división llevó a cabo partidos de preparación, por lo cual se pagó servicios de arbitraje adicional para un mejor rendimiento de los jugadores”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el tercer trimestre no se llevó a cabo una de las actividades sociales de los centros de formación”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el tercer trimestre la recaudación contemplada fue menor de igual forma por lo cual no se adquieren los bienes contemplados.” **(Figura 3)**

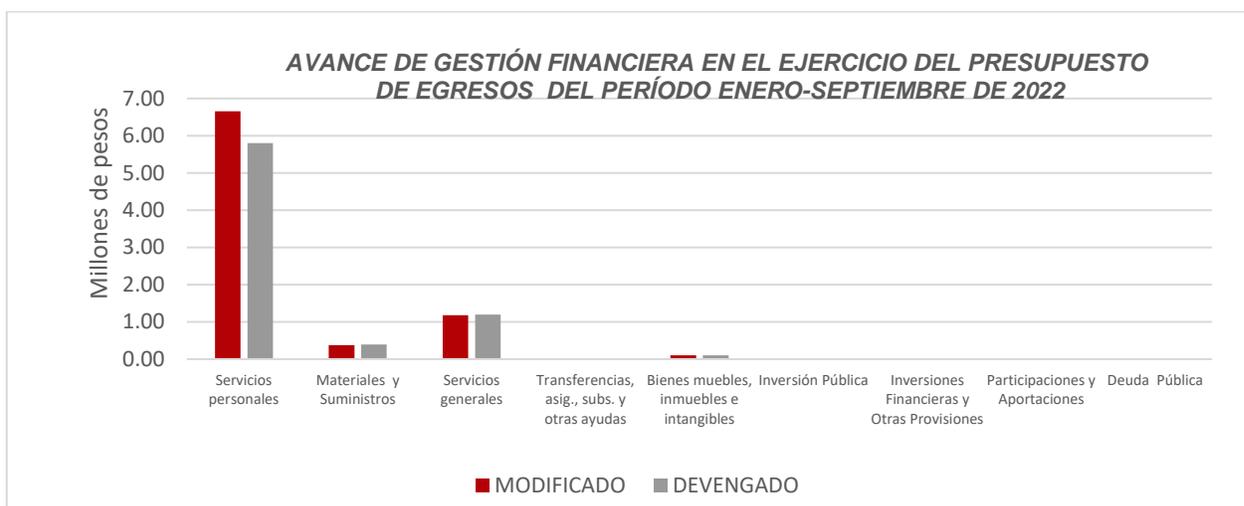


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Asociación de Fútbol Pioneros, A.C.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$7,518,521.49** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$10,241,838.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **73.41%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

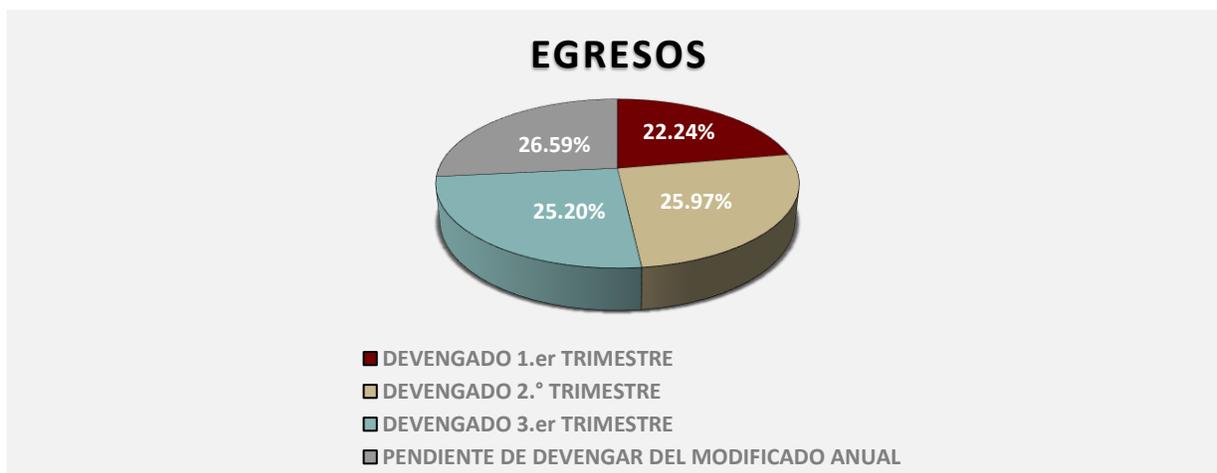


Figura 4

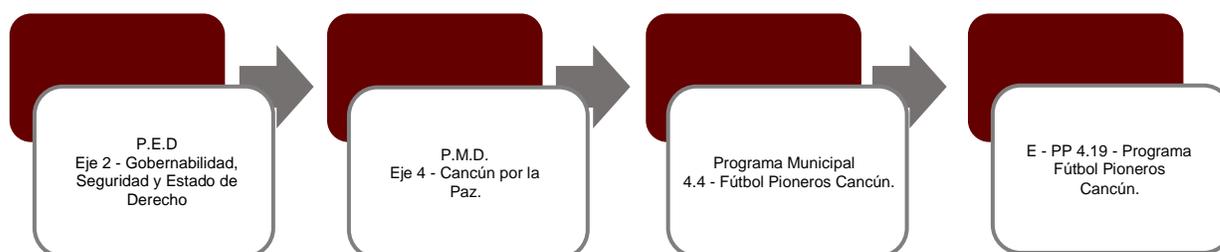
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C**, reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$10,000,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E - PPA 4.19 - Programa Pioneros Fútbol Cancún**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E - PPA 4.19 - Programa Pioneros Fútbol Cancún									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante el desarrollo de habilidades físicas, recreativas y deportivas a través de la práctica del futbol	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. Encuesta Nacional de Seguridad Pública. Urbana. Periodicidad Anual.	Descendente Regular	Anual	79.27	No	80.20	80.20	80.20	-	101.17%	0.00%
						79.27	79.27	79.27	79.27		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E - PPA 4.19 - Programa Pioneros Fútbol Cancún									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P- La población de Benito Juárez participa y desarrolla habilidades físicas, recreativas y deportivas de alto rendimiento mediante la práctica del fútbol.	Porcentaje de personas que participan o asisten en actividades futbolísticas.	Ascendente Regular	Trimestral	11,700.00	Si	3,340.00	6,180.00	5,750.00	-	239.58%	130.51%
						3,650.00	2,300.00	2,400.00	3,350.00		
C01- Partidos de fútbol a nivel profesional y semiprofesional realizados.	Porcentaje de partidos de categoría semiprofesional y profesionales realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	60.00	Si	30.00	12.00	19.00	-	126.67%	101.67%
						15.00	10.00	15.00	20.00		
C02- Desarrollo y cumplimiento a la normatividad con informes de avances financieros y administrativos.	Porcentaje de informes financieros y administrativos.	Ascendente Regular	Trimestral	9.00	Si	2.00	3.00	2.00	-	100.00%	77.78%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C03- Actividades deportivas del fútbol para el sector Amateur realizadas.	Porcentaje de Actividades deportivas del Sector Amateur	Ascendente Regular	Trimestral	45.00	Si	5.00	5.00	15.00	-	100.00%	55.56%
						7.00	15.00	15.00	8.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E - PPA 4.19 - Programa de Fútbol Cancún**, los avances presentados de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “de acuerdo a la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2022, en indicadores NO acumulativos, se registra 0.00% en el avance de la meta anual programada”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **126.67%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “la meta programada de 15 eventos se superó a 19, el avance fue considerable reflejo de la promoción se llegó a un porcentaje de 126.67%”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “en la meta trimestral el número de reportes administrativos oficiales de 2 se cumple en el trimestre. Se realizan los reportes programados solicitados por otras instancias con resultado del 100%”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “la meta trimestral programada de 15 eventos se logra en el trimestre. Se obtuvo avance del 100%”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Asociación de Fútbol Pioneros, A.C.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.